

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 23 de setiembre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 29997/2024, por medio del cual el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, solicita se reconozca y formalice las acciones realizadas por el Área de Egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el seguimiento de nuestros egresados, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Ing. VENIER, desde el año 2018, se ha implementado un Sistema de Seguimiento a Egresados que busca evaluar la calidad académica en la formación profesional y ofrecer indicadores para ajustar planes de estudio a las demandas y requerimientos del desarrollo nacional, regional y local.

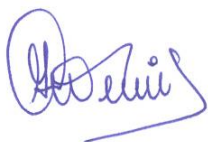
Que actualmente se llevan a cabo las siguientes acciones: Bolsa de Empleo, Búsquedas laborales activas, Consejo Asesor de Egresados, Observatorio de Egresados, Oficina Virtual, Peña del Egresado, Registro en Base de Datos, Trámite de Título, Grupo de Whatsapp; iniciativas que permiten monitorear la inserción laboral de nuestros egresados, identificar necesidades de formación continua, fomentar la relación entre egresados y la Facultad, y mejorar la calidad académica y profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y formalizar las acciones realizadas y que realiza en la actualidad el Área de Egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, entre las que se mencionan: Bolsa de Empleo, Búsquedas laborales activas, Consejo Asesor de Egresados, Observatorio de Egresados, Oficina Virtual, Peña del Egresado, Registro en Base de Datos, Trámite de Título, Grupo de Whatsapp; iniciativas que permiten monitorear la inserción laboral de nuestros egresados, identificar necesidades de formación continua, fomentar la relación entre egresados y la Facultad, y mejorar la calidad académica y profesional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1065/2024 _ _ _ _
MDR